touco

DDELPODERPOPULARPARARELACIONES :SYJUSTICIA. \BOUVARIANADEVENEZUELA. :UTÓNOMODEREGISTROSYNOTARIAS:

FechadeEmisión: 29/08/2013 P. 2 S S Número de trámite: 17.2013.3.1370

LaPUBdes desuemisión tieneun avigencia detreinta (30) dias continuos para ser cancelada, una vez efectuada ia cancelación respectiva, tieneun avigencia desesen a logo (30) dias no promogables para presentar el documento A optados dichos lapasos la PUBes nula y deberá emitir se una nueva PUB para realizar el trámite, debien do cancelar se nuevamente el montocorres pondiente.

VILLAÚNICABANCA				NúmeroPlanilla:017(00020699	
A cto:Declaración Jurada						
* 44	Número de Control: 425-2065-6762 (2)					
y Apellido del Solicitante Diana Marquina De Suarez de teléfono: 4120469229		FormadePago		Nro. Cheque/Aprobac	Ión	Monto(BsF)
Pasaporte del Solicitante 194		MontoEfectivo				
ey Apelido del Depositante		ChequeGerencial/		8		•
saportedelDepositante		PuntodeVenta				
el Depositante .		Pagoporinternet				
ENLETRAS: DCIENTOS SEIS BOLÍVARE	es		MONTOTOTAL		406.60	
)PARAUSODELSAF	REN					·
CIONARIOEMISOR	FUNCIONARIORE	FUNCIONARIORECEPTOR FUI		IONARIOREVISOR	REGISTRADOR	MOTABLO
Salas .				Ch Poder on the property of the interior of th	aring .	JNOTAKIO
aldengdad 	C.I.: 7.061 45	Nancy Salas C.I.: 7.061 454		4	REGISTRADOR	
	Escribiente I		1	196	12 10/1	

BancosRecaudadores

SelicyFirmadelBanco

0003-BancoIndustrial deVenezuela 0175-BancoBicentenario 0102-BancodeVenezuela 0108-BancodelProvincial 0163-BancodelTesoro

DE VENEZUELA 3-000025482 2180 DE COMPRA DESITO

AFILIADO:72211839 LOTE:493 CARACAS MUNICIPI

SE REQUIENE FIRMS

Dra, Diana Marquine Vego Impreabogado 14.374 Coleg. Abog. Nº 8.820

Yo, JOSE MANUEL VENTURA BARBOSA, de nacionalidad PORTUGUESA respectivamente mayor de edad, estado civil CASADO, titular de la cedula de identidad N°E-81.237.595, domiciliado en el estado DISTRITO CAPITAL. actuando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad Mercantil INVERSIONES GRAN SALON, C.A. debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Vargas de la circunscripción Judicial del Estado VARGAS de la República Bolivariana de Venezuela, en el Tomo 12-A, N°24 del año 2001. Registro de Información Fiscal (RIF) J-30830493-0, encontrándome plenamente facultado para suscribir la presente Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula Septima a fin de dar cumplimiento al Artículo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.895, en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada INVERSIONES GRAN SALON, C.A. antes identificada, se originaron o procede de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por lo que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica contra la delincuencia organizada, y la Ley Orgánica de Drogas.

En caracas, a los 29 días del mes de Agosto de 2013.

Manuel General Service Source General

Director General C.I E-81.237.595 Foshs Shrude: 29 - 8 - 2013
Plantile Tro 13 - 2018 3 13 70
Aranosisa 3 - 000 75 - 8 - 2013
Nro, 52 Tomo: 65 Affo; 2013





RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. ABOG. FLORALBA MARQUINA VEGA NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL. CARACAS, Weintimulue (29 del DOS MIL TRECE (2013). 203º y 154º. El anterior Documento, redactado por el Abogado DIANA MARQUINA VEGA., inscrito en el Inpreabogado bajo el Nro 14.374 Fue presentado para su AUTENTICACION Y DEVOLUCION según Planilla de Liquidación de Derechos Arancelarios Nº 17.2013.3.1370, de fecha 29/08/2013 y Planilla Única Bancaria Nº 01700020699 de fecha 29/08/2013. Presente su Otorgante dijo llamarse: JOSE MANUEL VENTURA BARBOSA EN REPRESENTACION DE "INVERSIONES GRAN SALON, C.A"., de Estado Civil CASADO de Nacionalidad: PORTUGUESA Domiciliados en: CARACAS y titulares de las cédulas de identidad Nro. E- 81.237.595 respectivamente. Leídoles y confrontado el original con sus fotocopias y firmadas éstas y el original en presencia del Notario, los Otorgantes expusieron: SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIE DEL INSTRUMENTO. El Notario, en tal virtud lo declara AUTENTICADO en presencia de los testigos LUISANA SUAREZ Y JOSCARDI ROSENDO con Cédulas de Identidad números: V-17.857.597 y V-16.413.387, respectivamente, dejándolo inserto bajo el N° 52, Tomo 65 de los Libros de Autenticaciones llevados por esta Notaría. Dejando expresa constancia que se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 79, numeral 2 de la Ley de Registro Público y del Notariado, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela № 5833 Extraordinaria, de fecha 22 de diciembre de 2006. La Notario Público quien suscribe hace constar que tuvo a su vista: Documento Constitutivo de la Empresa INVERSIONES GRAN SALON, C.A.", inscrita por ante la de Registro Mercantil Vargas de la Circunscripción Judicial del Estado Vargas de la Republica Bolivariana de Venezuela, de año 2001, en el Tomo 12-A, Nº 24.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA

LA NOTARIO PÚBLICO

DRA PLORACBA MARQUINA VEGA
Notario Público Decimo del Municipio
Lipertador del Distrito Capital

LOS TESTIGOS

EL OTORGANTE

Mesemal Celeiletin